

Acta Consejo Escolar (CE)

Fecha: 25/03 (09:14-10:36 hrs.)

- 0. Presentaciones de nuevos y antiguos integrantes** Ahora hay un representante menos (Ed. Parvularia queda representado por Ed. Básica)
- CPA: Pdte (aún falta ratificarlo) Sr. Giovanni Bernaola. Fue escogido por 15 votos de 33 el día 07/03. Se hizo una asamblea en diciembre de 2024. Ruth Mena se encuentra apoyando el traspaso.

1. Lectura y aprobación del acta anterior. (diciembre 2024).

Observación: Los profesores representantes no pudieron asistir ya que se encontraban realizando las entrevistas de fin de año con sus jefaturas. Asistieron otros profesores que estaban disponibles (Sandra Heavy y Josefina Brand). Se sugiere no hacer calzar las reuniones de Consejo Escolar con estas instancias en un futuro.

2. Conformación CE 2025.

Observación: Agregar a Bárbara Arriagada en el PPT.

- 3. Funcionamiento y reglamento del CE.** Se aclara que no es una instancia resolutive, solo consultiva. Este debe conformarse y sesionar antes del 31 de marzo del año vigente, cumpliéndose esta norma en esta instancia.

4. Superintendencia y denuncias

- Denuncias activas: 0
- Mediación: 1
- Cancelación de matrícula durante 2024: 2

5. Logros académicos

- Desatacar resultados SIMCE
 - 4° básico (L: 311 y M:297)
 - 6° básico (L: 276 y M: 294)
 - II° medio (L y M: 279)

Se realizó un plan de trabajo con Convivencia Escolar y Coordinación Académica para mejorar conductas (disposición de parte de los y las estudiantes) y con ello los resultados.

- Puntajes PAES:
 - Lenguaje: 657,6
 - Matemática: 689,6
- EL preuniversitario este año estará a cargo de la Universidad Católica.
-

6. PIE

2024	2025
NEET: 194	NEET: 206
NEEP: 86	NEEP: 98
Total: 280	Total: 304

Observación: Colegio de Profesores hizo un llamado a realizar una jornada de reflexión debido al aumento de agresiones dentro de establecimientos. Como institución realizaremos el trabajo reflexivo en el horario de Orientación, guiados por Convivencia Escolar y el equipo de Psicología.

7. Plan de Gestión Convivencia Escolar

Se llevará a cabo entre los años 2025 y 2029. Corresponde a nuestra política de convivencia educativa. Este plan está alineado con Políticas educativas, PADEM, Proyecto educativo, RICE y Bases Curriculares (Orientación). Tenemos con lineamientos los valores institucionales: Responsabilidad, Respeto, Solidaridad, Honestidad y Tolerancia. Equipo directivo está capacitándose junto a la Fundación Astoreca "Formación del carácter".

8. Actualización RICE, Reglamento de evaluación, Plan de Formación ciudadana, Plan de Seguridad Escolar y Plan de Identidad de Género.

Se nombran brevemente las actualizaciones en:

- Plan integral de seguridad escolar (DEA y PIE)
- RICE
- Evaluación y promoción
- Plan de Formación ciudadana y Plan de Sexualidad e Identidad de Género: estarán listos en el mes de abril. Son propios de cada establecimiento educacional.
- ** Consejo escolar funciona como el Comité de Seguridad Escolar.

9. Infraestructura

- Se pintó el colegio por fuera y por dentro (salas)
- Se está trabajando en la ampliación del patio (detrás del gimnasio)
- Arreglo de cortinas y rejas perimetrales
- Arreglos en el patio de Pre-básica cerca de la piscina.

10. Calendario Escolar

Alianzas: se informará a través de un código QR fechas y actividades.

Dotación:

Docentes	Asistentes	Directivos
97	63	13
*Revisar: Según Ángela deberían ser 70.		

Matrícula:

- Total de estudiantes 1393 (171 en Ed. Parvularia, 581 en Ed. Básica y 641 en Ed. Media)
- Sobrecupos (*Se prioriza vecinos de la comuna):
 - Primera instancia: 6 (1 en I° ciclo, 2 en II° ciclo y 3 en III° ciclo)
 - Segunda instancia: 5 (1 en I° ciclo, 2 en II° ciclo y 2 en III° ciclo)

PME

Se centrará en resultados académicos en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.

Se da la palabra a los miembros del consejo

- Asistentes: Inspector Álex manifiesta preocupación por la entrada y salida en la zona de los furgones. No hay seguridad permanente en el sector, por lo que hay riesgo de que estudiantes se escapen. Se propone y acepta que exista un portero fijo para proteger a los y las estudiantes.
- Docentes: Miss Josefina plantea la preocupación que hay por no contar con una impresora en la sala de profesores. Docentes deben imprimir su material (guías de aprendizaje y evaluaciones) para que sean corregidas por los jefes de departamento y por UTP. Hasta ahora han estado imprimiendo en sus impresoras particulares o pidiendo e interrumpiendo el trabajo de los secretarios Pablo Orellana y Gloria Pino. También plantea la preocupación que existe en relación a la limpieza y mantención de la sala de profesores, ante lo cual Miss Yanet comenta que fijará una reunión para establecer necesidades y acuerdos. Asimismo, se comenta que en reunión de apoderados los baños de los estudiantes fueron un tema recurrente. Se propone en el CE crear campañas de concientización en las que estudiantes conozcan a los tíos del aseo y el Centro de Estudiantes pueda trabajar en conjunto con sus representados. Por último, se aborda la necesidad que para el próximo año el colegio y las salas de clases se encuentren en condiciones óptimas para comenzar el año escolar apropiadamente. Ángela comenta que para los trabajos de obra del otro año se contempló licitar el aseo profundo dentro de los trabajos solicitados.
- CDE: Se suma a la posibilidad de apoyar en la campaña de concientización del aseo de los baños. La limpieza debe partir por los estudiantes. Plantean que las puertas de los baños son muy pesadas y se traban, por lo que tienden a romperse cuando las tironean. Por último, plantean inquietudes con respecto al uso de celular y requisamientos de estos en caso de que los apoderados no puedan venir a retirarlos de acuerdo con el reglamento. Miss Andrea Fuentes es clara al decir que no habrá excepciones y que esos estudiantes son los que deberían tener más conciencia al respetar el reglamento y así no sufrir la consecuencia de no tener el celular.
- Ángela: Habla sobre los baños y la dificultad que tienen para licitar los arreglos. Señala que el Departamento de Educación Municipal está abierto para escuchar y atender las necesidades de la comunidad, siempre y cuando se sigan los conductos regulares y protocolos.

11. Centro de Padres y Apoderados

12. CDE y elecciones